

ACTA 822-17

Sesión ochocientos veintidos guión, dos mil diecisiete, **Ordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes veintisiete de febrero del año dos mil diecisiete, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (Lic.)	Vocal

MIEMBROS AUSENTES

Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta (Ausencia Justificada)
Cerdas Salazar, Zadie (Licda.)	Secretaria (Ausencia Justificada)

Preside: MBA. Pablo Francisco Hernández Casanova.

Directora General: Licda. Priscila Alfaro Segura.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de las Actas Ordinaria 819-2017, Ext. 820-2017 y Ext. 821-2017.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de la Dirección General.
5. Estudio de Costos Libro, *Elite, Negocios y Política en Costa Rica 1849-1856*.
6. Informe Administrativo.
7. Informe Contable.
8. Correspondencia.
9. Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 819-2017.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria ochocientos diecinueve del dos mil diecisiete.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS DIECINUEVE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del Acta Extraordinaria 820-2017.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria ochocientos veinte del dos mil diecisiete.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA OCHOCIENTOS VEINTE, CELEBRADA EL VIERNES DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO CUARTO: Aprobación del Acta Extraordinaria 821-2017.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión extraordinaria ochocientos veintiuno del dos mil diecisiete.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA OCHOCIENTOS VEINTIUNO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO QUINTO: Control de Acuerdos.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, procede a informar sobre la ejecución y seguimiento de los acuerdos correspondientes a la Sesión Ordinaria 818-2017, de fecha miércoles 25 de enero de 2017.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

ARTÍCULO SEXTO: Informe de la Dirección General.

La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo informa sobre los siguientes temas:

1. Se informa a la Junta Administrativa que ya se encuentra reasignada la plaza 509365, mediante resolución MCJ-GIRH-016-2017, a profesional de Servicio Civil 1B con especialidad Fomento de Actividades Culturales. El proceso que sigue es el nombramiento de la misma.

-La Junta Administrativa se da por informada.

2. Se les informa que la permuta solicitada desde el Centro de Cine para el puesto de Secretaria de Servicios Museológicos se canceló a solicitud de la funcionaria de dicho Centro.

-La Junta Administrativa se da por informada.

3. Se está reconsiderando la fecha de inauguración de la “Exposición 160 aniversario de la rendición de William Walker”, para el mes de mayo 2017, con el fin de que pueda concretarse en su totalidad.

-La Directora General indica que por la complejidad de esta exposición, no se tiene la certeza de que va a estar lista para el mes de abril, por tal razón se está planteando para el mes de mayo y se está analizando la posibilidad de que se inaugure el sábado 29 de abril o viernes 28 de abril, así como la posibilidad de que se abra al público el 01 de mayo de 2017.

Informa también que para la celebración del 11 de abril, la batalla de Rivas y la gesta heroica de Juan Santamaría, que según parece se celebrará el 7 abril en Alajuela, ha estado solicitando tanto a la Municipalidad de Alajuela, como a protocolo de Casa Presidencial, el espacio para que haya representación del Museo en los actos protocolarios.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, sugiere que para la celebración de la Batalla de Santa Rosa, el 20 de marzo, debería haber también representación del Museo.

-Una vez analizado y discutido el tema, los miembros de la Junta toman el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. **SOLICITARLE A LA DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, CONSULTAR A LA MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD, SU DISPONIBILIDAD EN LAS FECHAS RECOMENDADAS, PARA LA INAUGURACIÓN DE LA “EXPOSICIÓN 160 ANIVERSARIO DE LA RENDICIÓN DE WILLIAM WALKER”.---**
2. **ABRIR EL MUSEO AL PÚBLICO EL 01 DE MAYO DEL 2016, ESTO POR LA CELEBRACIÓN DEL 160 ANIVERSARIO DE LA RENDICIÓN DE WILLIAM WALKER.---**
3. **ENCARGAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, SOLICITAR UN ESPACIO PARA UN REPRESENTANTE DEL MUSEO, EN EL ACTO PROTOCOLARIO DEL 20 DE MARZO DE 2017, EN CELEBRACIÓN A LA BATALLA DE SANTA ROSA, QUE SE EFECTÚA TODOS LOS AÑOS EN LA HACIENDA SANTA ROSA, GUANACASTE.---**

VOTACIÓN: Unánime.

4. Se adjunta informe del I Simposio Internacional de Historia enviado por el Sr. Adrián Chaves encargado de Educación y Promoción Cultural.

-La Directora General indica que se le solicitó al MSc. Adrián Chaves Marín, un informe bien detallado del Simposio que explique tanto lo que estuvo bien y lo que hay que mejorar e hiciera las recomendaciones para su aplicación en el II Simposio que está planteado para el próximo año.

-Los miembros de la Junta Administrativa, dan por recibido y conocido el informe, el cual les parece muy amplio y detallado.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, consulta sobre la Memoria del Simposio.

-La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, indica que se le va a presentar una propuesta al Consejo Editorial para hacer un libro en vez de una memoria, esto por dos razones:

a. Los libros son pagados a carrera profesional a los docentes Universitarios y eso les incentiva a mandar sus artículos y a que cumplan con todo.

b. La Universidad de Costa Rica nos apoya en la diagramación.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo con la propuesta de que se haga un libro en vez de una memoria del Simposio.

5. Se adjunta el texto que contienen las placas que se ubicaron en la pared oeste del Edificio del Museo.

-El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, indica que tuvo la oportunidad de conversar con el Alcalde de Alajuela sobre estas placas, este le indicó que se va a buscar un lugar donde colocarlas.

-La Directora General solicita se retome tomar el acuerdo para que de manera formal se solicite a la Municipalidad de Alajuela se lleven las placas para que sean colocadas en algún lugar visible al público.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo y proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MUSEO, PARA QUE SOLICITE A LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA SE LLEVEN LAS PLACAS DE SU PROPIEDAD, PARA QUE SEAN COLOCADAS EN ALGÚN LUGAR VISIBLE A LA COMUNIDAD.---

6. Se hace la entrega a los integrantes de la Junta del libro “Élite, negocios y política en Costa Rica” de Carmen Fallas Santana.

-Los miembros de la Junta Administrativa manifiestan su agradecimiento.

ARTÍCULO SÉTIMO: Estudio de Costos de Libro.

Se procede al análisis del Estudio de Costo de producción y venta.

LIBRO: Elite, Negocios y Política en Costa Rica 1849 – 1859.

ISBN: 978-9977-953-76-2

AUTOR: Carmen María Fallas Santana

FORMATO: 13 X 20.5 cm

PAGINAS: 237 pág.

PAPEL: BOND 75 grs cartulina C12 barnizable.

EDICION:

Ejemplares Corrientes	538
Ejemplares de Lujo	
Total	538

A. GASTOS GENERALES DE LA EDICION

A1. Diagramación y Scaneo		0.00
A2. Papel Bond 75 grs		0.00
A3. Impresión		2,731,000.00
A4. Tóner	0.00	
A5. Otros Gastos		0.00
Total Gastos Generales		2,731,000.00

B. DISPÓSICION DE EJEMPLARES: Edición Reserva Venta Unidades.

B1. Corrientes	538	33	503
----------------	-----	----	-----

C. PRECIO DE COSTO UNITARIO:

C1. Gastos generales de edición			
Entre el número de ejemplares,			
Destinados para la venta:	2,731,000.00	500	5,462.00

COSTO EJEMPLAR:		5,462.00
-----------------	--	----------

D. FIJACION PRECIO DE VENTA:

D1. Costo del Ejemplar por el Factor Corriente Lujo.

1) Factor	1.5	8,193.00
2) Factor	2.0	10,924.00
3) Factor	2.5	13,655.00
4) Factor	3.0	16,386.00
5) Factor	3.5	19,117.00
6) Factor	4.0	21,848.00
7) Factor	4.5	24,579.00

E. GASTOS INCLUIDOS:

E1. Derechos de Autor	5%	273.10	136,550.00
E2. Distribución	0%		
E3. Publicidad	0%		

F. GANANCIA HIPOTETICA DEL MUSEO

F1. Factor	1.5	8,193.00	
a) Derechos de Autor	5%	409.65	
b) Distribución	0%	0.00	
c) Publicidad	0%	0.00	
d) Costo		5,462.00	5,871.65
Ganancia Por ejemplar....			2,321.35
Ganancia Por edición.....			2,205,282.50
F2. Factor	2.5	10,924.00	
a) Derechos de Autor	5%	546.20	
b) Distribución	0%	0.00	
c) Publicidad	0%	0.00	
d) Costo		5,462.00	6,008.20
Ganancia Por ejemplar....			4,915.80
Ganancia Por edición.....			4,670,010.00

F3. Factor	2.5	13,655.00	
a) Derechos de Autor	5%	682.75	
b) Distribución	0%	0.00	
c) Publicidad	0%	0.00	
d) Costo		5,462.00	6,144.75
Ganancia Por ejemplar....			7,510.25
Ganancia Por edición.....			7,134,737.50
F4. Factor	3.0	16,386.00	
a) Derechos de Autor	5%	819.30	
b) Distribución	0%	0.00	
c) Publicidad	0%	0.00	
d) Costo		5,462.00	6,281.30
Ganancia Por ejemplar....			10,104.70
Ganancia Por edición.....			9,599,465.00
F5. Factor	3.5	19,117.00	
a) Derechos de Autor	5%	955.85	
b) Distribución	0%	0.00	
c) Publicidad	0%	0.00	
d) Costo		5,462.00	6,417.85
Ganancia Por ejemplar....			12,699.15
Ganancia Por edición.....			12,064,192.50
F6. Factor	4.0	21,848.00	
a) Derechos de Autor	5%	1,092.40	
b) Distribución	0%	0.00	
c) Publicidad	0%	0.00	
d) Costo		5,462.00	6,554.40
Ganancia Por ejemplar....			15,293.60
Ganancia Por edición.....			14,528,920.00

F7. Factor	4.5	24,579.00	
a) Derechos de Autor	5%	1,228.95	
b) Distribución	0%	0.00	
c) Publicidad	0%	0.00	
d) Costo		5,462.00	6,690.95
Ganancia Por ejemplar.....			17,888.05
Ganancia Por edición.....			16,993,647.50

-Una vez analizado el estudio de Costo de producción y venta del Libro, *Elite, Negocios y Política en Costa Rica 1849-1856*, así como la posibilidad de vender el Libro el día de su presentación con descuento a los asistentes, los miembros de la Junta Administrativa proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

1. ESTABLECER EL PRECIO DE VENTA DEL LIBRO, *ELITE, NEGOCIOS Y POLÍTICA EN COSTA RICA 1849-1856*, DE CARMEN FALLAS SANTANA, EN LA SUMA DE OCHO MIL COLONES (¢8.000.00).---
2. APROBAR SE VENDA CON UN 25% DE DESCUENTO EL LIBRO, *ELITE, NEGOCIOS Y POLÍTICA EN COSTA RICA 1849-1856*, DE CARMEN FALLAS SANTANA, AL PÚBLICO ASISTENTE A LA ACTIVIDAD DE SU PRESENTACIÓN.---

ARTÍCULO OCTAVO: Procesos de Adjudicación.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, presenta los siguientes procesos de contratación para el trámite de adjudicación correspondiente.

1. Programa de Promoción Cultural.

Se adjunta recomendación de la proveeduría institucional declarando infructuoso el trámite para la adjudicación de la contratación del Programa de Promoción Cultural. Esto se da porque la única oferta que ingresó no cumplía con la experiencia requerida para el proyecto por lo tanto el equipo evaluador solicitó la infructuosidad para sacarlo de nuevo a concurso.

Analizada la recomendación de la proveeduría institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

1. **DECLARAR INFRUCTUOSO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2017 LA-000001-0014100001, SERVICIO DE PRODUCCIÓN ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL 2017, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL.---**
2. **INICIAR NUEVAMENTE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL 2017, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---**

2. Servicio de Producción Sobre los Pasos de Nuestros Héroeos.

Se presenta recomendación de la proveeduría institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, para adjudicar el proceso de contratación 2017 CD-000001-0014100001, Servicio de Producción Sobre los Pasos de Nuestros Héroeos.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

ADJUDICAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2017 CD-000001-0014100001, SERVICIO DE PRODUCCIÓN SOBRE LOS PASOS DE NUESTROS HÉROES, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL A RONALD ÁLVAREZ MEJÍAS, CÉDULA CINCO CERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CERO TRESCIENTOS SEIS, POR UN MONTO DE CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL COLONES (¢5.800.000.00).---

3. Servicio de Diseño Construcción y Montaje de exposición temporal.

Se presenta recomendación de la proveeduría institucional del Ministerio de Cultura y Juventud, para adjudicar el proceso de contratación 2017 CD-000002-0014100001, Servicio para la Conceptualización, Diseño, Montaje y Desmontaje de Exposición.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

ADJUDICAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN 2017 CD-000002-0014100001, SERVICIO PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN, DISEÑO, MONTAJE Y DESMONTAJE DE EXPOSICIÓN, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL A RONALD ÁLVAREZ MEJÍAS, CÉDULA CINCO CERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CERO TRESCIENTOS SEIS, POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL COLONES (¢4.300.000.00).---

ARTÍCULO NOVENO: Índice de Gestión Institucional.

Por este medio se hace del conocimiento de esta Junta Administrativa del resultado del Índice de Gestión Institucional obtenido por el Museo en la medición realizada por la Contraloría general de la República para el año 2016.

Índice de Gestión Institucional del Sector Público	
(DIGITE AQUÍ EL NOMBRE DE LA ENTIDAD)	
RESULTADOS GENERALES DEL IGI 2016 (para reportar en certificación a CGR)	
Planificación	81.3
Gestión financiero-contable	76.9
Control Interno	83.3
Contratación administrativa	92.9
Presupuesto	100.0
Tecnologías de la información	-
Servicio al usuario individual e institucional	61.5
Recursos humanos	56.3
Puntaje global del IGI	78.1

Para su respectivo análisis y comparación de crecimiento adjunto el cuadro con el índice obtenido en el año 2015.

Índice de Gestión Institucional del Sector Público	
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	
RESULTADOS GENERALES DEL IGI 2015	
(para reportar en certificación a CGR)	
Planificación	68.8
Financiero-Contable	76.9
Control Interno	50.0
Contratación Administrativa	57.1
Presupuesto	91.7
Tecnologías de la Información	-
Servicio al Usuario	53.8
Recursos Humanos	46.2
Puntaje global del IGI	64.0

-Los miembros de la Junta Administrativa felicitan y alientan a la administración para que se siga mejorando cada año los resultados del índice de gestión Institucional.

ARTÍCULO DÉCIMO: Informes de Estados Financieros.

El Coordinador Administrativo indica que con el fin de normar el proceso de información contable hacia la Junta Administrativa y evitar situaciones como la acaecida con el informe contable de cierre del periodo le solicito a esta Junta Administrativa que adopte como Política Contable de la institución, la presentación de estados financieros mensuales para su aprobación los cuales deben ser presentados a la Junta Administrativa para su conocimiento en la sesión de Junta correspondiente al segundo miércoles de cada mes. Esto con el fin de lograr su aprobación a tiempo de ser presentado a los órganos de fiscalización superior.

-La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, aclara que la situación con el informe contable de cierre del periodo 2016, no se ha presentado a los entes correspondientes, ya que hasta el día de hoy será presentado por parte del contador del Museo, para aprobación de la Junta Administrativa, aludiendo desconocimiento de fechas de presentación del informe; ante esta situación se le hará una llamada de atención por escrito al funcionario, que irá a su expediente personal.

-La Junta Administrativa se muestra de acuerdo con lo sugerido por la administración.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALMENTE A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, EN LAS SESIONES DE LOS SEGUNDOS MIÉRCOLES DE CADA

MES; ASIMISMO SE SOLICITAN LAS FECHAS DE LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE DICHOS INFORMES.---

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Contratación Servicio Alimentación 2017.

El Coordinador Administrativo indica que por recomendación de la Proveeduría Institucional, para no fragmentar algunos procesos de contratación que pueden hacerse en uno solo para todo el año, como es el caso de los servicios de catering y así evitar que no vayan a salir en la fecha requerida por atraso en los trámites u otras situaciones que se puedan dar; por lo que solicita se revoque el acuerdo tomado en la sesión 819-2017, en su artículo quinto, punto 5), sobre la contratación de un catering Service que brinde la alimentación para la presentación de Libro y tomar otro acuerdo para que se contrate el servicio de alimentación de las actividades que lo requieran para el año 2017.

-Analizado y discutido el tema, los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo y proceden a tomar el acuerdo correspondiente:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

1. **REVOCAR ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN 819-2017, EN SU ARTÍCULO QUINTO, PUNTO 5), SOBRE INICIAR LA CONTRATACIÓN DE UN CATERING SERVICE QUE BRINDE LA ALIMENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO “ÉLITE, NEGOCIOS Y POLÍTICA EN COSTA RICA” DE CARMEN FALLAS SANTANA, EL JUEVES 23 DE MARZO DE 2017.**
2. **INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS ACTIVIDADES QUE LO REQUIERAN EN EL AÑO 2017.---**

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Estados Financieros, IV Trimestre del 2016.

El señor Guillermo Jiménez González, Contador General del Museo, procede a la presentación de los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del año 2016.

-Se dan algunas observaciones para que se proceda a reclasificar algunas cuentas de activos.

-Una vez analizados los estados financieros se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL IV TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.---

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Correspondencia.

1. Nota de fecha 9 de febrero de 2017, de la señora Beatriz Sepe, Directora Adjunto y Ma. Del Socorro Morera, Secretaria de Actas, de la Mesa Panamericana de Alajuela. Solicita el uso exonerado de la Sala Multiuso, con el fin de realizar una capacitación el viernes 17 de marzo de 10:00 a.m a 3:30 p.m.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

SOLICITARLE A LA SEÑORA BEATRIZ SEPE, DIRECTORA ADJUNTA DE LA MESA REDONDA PANAMERICANA ALAJUELA, PUEDA AMPLIAR MÁS SU NOTA DE SOLICITUD, DETALLANDO EL TEMA DE LA CAPACITACIÓN, A QUIÉN VA DIRIGIDA Y QUIÉN SE VERÁ BENEFICIADO DE LA CAPACITACIÓN, PARA LA CUAL SOLICITA EL ESPACIO EXONERADO DEL MUSEO.---

2. Nota de fecha 13 de febrero de 2017, del señor José Alfredo Ulloa Peñaranda. Donde se refiere al éxito que tuvo la Fábrica de Poesía 2017, en celebración del día nacional de la poesía, el sábado 28 de enero del presente año, donde se contó además de los poetas alajuelenses, con poetas de Cartago, San José, Heredia, Turrialba y extranjeros. De igual forma reconocen la ayuda que el Sr. Adrián Chaves les dio, en la coordinación y la divulgación. Por último consideran que la actividad marcó un profundo avance en el ámbito cultural alajuelense, inclusive con repercusiones internacionales; este esfuerzo mancomunado y coordinado por el sr. Chaves, les llena de satisfacción y orgullo.

-Se da por recibida.

3. Oficio DG-055-2017, de fecha 14 de febrero de 2017, de María del Rocío Fernández Salazar, Directora General de Museo Nacional De Costa Rica. Donde atienden oficio JA-MHCJS003-2017, del 12 de enero de 2017, mediante los oficios adjuntos Memorando DPPC-019-2017, de fecha 06 de febrero 2017 del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural y acuerdo A32-1269 tomado por la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica. Donde solicitan considerar la

aprobación de un convenio de préstamo temporal de los objetos, ya que han sido incluidos en la nueva sala de Historia de Costa Rica.

-La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, indica no estar de acuerdo con el convenio de préstamo temporal de los objetos, ya que dichos objetos de la campaña Nacional 1856-1857, no han sido entregados al Museo formalmente; sugiere a los miembros de la Junta Administrativa ir al Museo Nacional a ver cuáles son los bienes de la Campaña 1856-1857, que tienen bajo su custodia, antes de tomar una decisión al respecto.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo en realizar la visita al Museo Nacional para constatar los bienes que tienen bajo su custodia correspondiente a la campaña Nacional 1856-1857.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**REALIZAR VISITA AL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA,
PARA CONSTATAR LOS BIENES QUE TIENEN BAJO SU
CUSTODIA CORRESPONDIENTE A LA CAMPAÑA NACIONAL
1856-1857, EL JUEVES 16 DE MARZO DE 2017, A LAS 10:00
A.M.---**

4. Oficio MJS-AC-O12-2017, de fecha 21 de febrero de 2017, del señor Guillermo Jiménez González, Contador MHCJS. Donde rinde informe sobre la cajita de seguridad del Museo, en atención al acuerdo tomado por la Junta Administrativa, donde indica que por dicho servicio se tiene que pagar \$50.00 por concepto de anualidad, con fecha de 08 de febrero de 2017, se cancelaron por medio de débito directo a la cuenta la suma de ¢84.900.00, los cuales cubren los periodos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017, la cobertura es hasta el 11 de mayo del 2017, fecha en que se debitará de la cuenta la suma de \$50.00 (al tipo de cambio en colones a la fecha). Indica además los pasos a seguir para realizar el cambio de autorizados a acceder a la cajita de seguridad, ya que el expresidente de la Junta continua como autorizado.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

5. Nota de fecha 23 de febrero de 2017, de la señora Nurya Vega Rodríguez, de la Asociación San Miguel Arcángel, donde solicitan nuevamente la exoneración de una sala para continuar con las reuniones mensuales todos los primeros miércoles de cada mes de 3:00 p.m a 5:00 p.m, a partir del mes de marzo hasta el mes de mayo de 2017.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

AUTORIZAR EL USO EXONERADO DE UNA SALA A LA SEÑORA NURYA VEGA RODRÍGUEZ, DE LA ASOCIACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL, PARA LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO, DEBIENDO SOLICITAR NUEVAMENTE EL ESPACIO PARA EL PRÓXIMO TRIMESTRE, LA CUAL SERÁ VALORADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS ESPACIOS.--

6. Copias de oficios MHCJS-DG 0034-2017, MHCJS-DG 0036-2017, MHCJS-DG 0037-2017, de la Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, dirigidos a los funcionarios Guillermo Jiménez González y Gerardo Arias Elizondo; donde solicita en atención al oficio AI-008-2017, de la Auditoría Interna, responder algunos puntos en relación al informe AI-011-2016, ya que las respuestas suministradas anteriormente no sustentan el cumplimiento de la recomendaciones de dicho informe.

Se Adjuntan las copias de los oficios.

7. Copia de oficio MJS-AC-010-2017, de Guillermo Jiménez González, Contador MHCJS, a la Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, donde da respuesta al oficio MHCJS-DG 304-2016, en relación al informe AI-011-2016 de la Auditoría Interna del Ministerio de Cultura y Juventud. Se adjunta copia del oficio.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Asuntos Varios.

1. El Ing. Juan Manuel Castro Alfaro, sugiere retomar el acuerdo tomado por esta Junta Administrativa para que se asigne presupuesto para la contratación por trimestre de una Auditoría Externa; indica que también se había solicitado un criterio legal al respecto que sería bueno analizarlo.

-La Licda. Priscila Alfaro Segura, Directora General del Museo, indica que según consulta a la Auditoría Interna, primero le dijeron que no se podía hacer y luego que sí pero que era muy caro para la institución por lo que no se recomendaba, que lo usual es que se haga a fin de año, y la Asesoría Jurídica le indicó que no hay problema en que se haga.

-Analizado y discutido el tema los miembros de la Junta Administrativa proceden a tomar el acuerdo correspondiente.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORIA EXTERNA PARA LOS AÑOS 2015 Y 2016, ASIMISMO, ESTABLECER QUE A PARTIR DEL AÑO 2017 LA AUDITORIA

EXTERNA SE REALICE DE FORMA ANUAL.---

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas y treinta minutos.-

Pablo F. Hernández Casanova
Presidente

Juan Manuel Castro Alfaro
Secretario a.i

bar